



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política Colombiana artículo 91-5 literal D de la ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 863 de 2003, Ley 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios, Acuerdo 015 de 2014, Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

- Que es competencia del Alcalde como representante legal de la Administración Municipal preparar, formular y elaborar en coordinación con los secretarios de despacho y jefes de dependencia el Presupuesto General del Municipio para orientar los ingresos y rentas y apropiación del gasto público para la vigencia fiscal 2017, teniendo en cuenta las competencias constitucionales y legales.
- Que el Municipio se encuentra en Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en los términos de la ley 550 de 1999, garantizando a los acreedores clasificados en los diferentes grupos, el pago de las obligaciones, lo que permite estabilizar la institucionalidad administrativa y financiera de la entidad.
- Que el Municipio da cumplimiento a la Ley 617 de 2000, manteniendo la razón gasto de funcionamiento/ICLD, dentro de los límites establecidos por la Ley.
- Que al programar los ingresos, rentas y recursos de capital para la vigencia fiscal 2017, se han estimado cada uno de los componentes del ingreso de acuerdo al análisis del comportamiento de los tres últimos años, teniendo en cuenta las políticas fiscales y financieras tanto del Municipio como del País.
- Que los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, se han proyectado de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.
- Que en mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijese los cómputos del Presupuesto General de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Montería, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de: **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$684.428.758.729.00)**, según el siguiente detalle:

**PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
VIGENCIA 2017**

CODIGO	CONCEPTO	ESTIMADO	CLASIFICACION DE RECURSOS
TI	INGRESOS TOTALES	684.428.758.729	
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	684.417.208.729	
TI.A.1	TRIBUTARIOS	125.133.356.112	
TI.A.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	277.000.000	ICLD
TI.A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	30.208.000.000	
TI.A.1.3.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	22.435.000.000	ICLD
TI.A.1.3.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	7.773.000.000	ICLD
TI.A.1.4	SOBRETASA AMBIENTAL	8.959.000.000	
TI.A.1.4.1	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL (C.V.S.)	6.987.000.000	RDE
TI.A.1.4.2	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIAS ANTERIORES (C.V.S.)	1.972.000.000	RDE



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 - DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CODIGO	CONCEPTO	ESTIMADO	CLASIFICACION DE RECURSOS
TI.A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	27.775.330.000	
TI.A.1.5.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	26.075.330.000	ICLD
TI.A.1.5.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	1.700.000.000	ICLD
TI.A.1.6	AVISOS Y TABLEROS	3.101.000.000	
TI.A.1.6.1	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	3.051.000.000	ICLD
TI.A.1.6.2	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	50.000.000	ICLD
TI.A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	1.700.000.000	ICLD
TI.A.1.25	SOBRETASA BOMBERIL	4.018.000.000	RDE
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	13.280.000.000	RDE
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	8.014.026.112	
TI.A.1.28.1	PRO ADULTO MAYOR	4.100.000.000	RDE
TI.A.1.28.4	PRO CULTURA	1.350.000.000	RDE
TI.A.1.28.8	ESTAMPILLA DESARROLLO ACADEMICO UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2.564.026.112	RDE
TI.A.1.29	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	25.000.000.000	RDE
TI.A.1.29.1	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO - S.S.F. (CONCESIÓN ELEC S.A.)	25.000.000.000	
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	2.800.000.000	RDE
TI.A.1.33	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.000.000	ICLD
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	559.283.852.617	
TI.A.2.1	TASAS Y DERECHOS	697.668.174	
TI.A.2.1.12	OTRAS TASAS	697.668.174	
TI.A.2.1.12.2	APORTE CONCESION DE ASEO	697.668.174	RDE
TI.A.2.3	CONTRIBUCIONES	2.341.300.000	
TI.A.2.3.1	CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	500.000	RDE
TI.A.2.3.2	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL	1.800.000.000	RDE
TI.A.2.3.3	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA	540.800.000	RDE
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	51.774.450.000	
TI.A.2.4.1	ACUEDUCTO	30.200.000.000	
TI.A.2.4.1.1	CONCESIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.S.F. (PROACTIVA)	30.200.000.000	RDE
TI.A.2.4.3	ASEO	12.293.000.000	
TI.A.2.4.3.1	CONCESION DE ASEO - S.S.F (SERVIGENERALES)	12.200.000.000	RDE
TI.A.2.4.3.2	RELLENO SANITARIO	93.000.000	RDE
TI.A.2.4.4	PLAZA DE MERCADO	15.000.000	RDE
TI.A.2.4.7	SERVICIOS EDUCATIVOS	19.850.000	
TI.A.2.4.7.1	PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	500.000	RDE
TI.A.2.4.7.2	CERTIFICACIONES SECTOR EDUCACION	19.350.000	RDE
TI.A.2.4.9	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRASPORTE	9.246.600.000	RDE
TI.A.2.4.9.1	CONCESION SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE - S.S.F. (MONTRANS)	6.293.000.000	RDE
TI.A.2.4.9.2	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRASPORTE	2.953.600.000	RDE
TI.A.2.5	RENTAS CONTRACTUALES	1.750.000.000	
TI.A.2.5.1	ARRENDAMIENTOS	1.750.000.000	
TI.A.2.5.1.1	ARRENDAMIENTO PROACTIVA	1.575.000.000	ICLD
TI.A.2.5.1.2	OTROS ARRENDAMIENTOS	175.000.000	ICLD



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CODIGO	CONCEPTO	ESTIMADO	CLASIFICACION DE RECURSOS
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	241.744.381.015	
TI.A.2.6.1	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1.400.000.000	
TI.A.2.6.1.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.400.000.000	
TI.A.2.6.1.2.1	DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.400.000.000	ICLD
TI.A.2.6.1.3	CUOTA DE FISCALIZACIÓN	1.000.000	RDE
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	240.289.381.015	
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	240.289.381.015	RDE
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	240.273.381.015	
TI.A.2.6.2.1.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	208.531.701.015	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170.694.404.918	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - APOORTE PATRONAL DOCENTE SSF	21.840.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.1.4	S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	15.997.296.097	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	CALIDAD POR MATRÍCULA	9.260.160.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	CALIDAD POR GRATUIDAD (SSF)	6.737.136.097	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.264.080.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.5	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16.291.600.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.7	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	13.186.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.040.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	CULTURA	806.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	RESTO LIBRE INVERSIÓN	11.340.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.8.3	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (Ministerio de Cultura)	16.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.2	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSIÓN	55.000.000	
TI.A.2.6.2.2.1	Transferencia del Departamento - Impuesto al Cigarrillo	55.000.000	RDE
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150.000.000	
TI.A.2.7.10	OTROS	150.000.000	ICLD
TI.A.2.8	FONDO LOCAL DE SALUD	260.120.383.428	
TI.A.2.8.1	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	255.634.478.946	
TI.A.2.6.2.1.1.2	SGP RÉGIMEN SUBSIDIADO (SSF)	92.657.415.326	RDE
TI.A.2.6.2.1.3	APORTES FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO (SSF)	153.682.850.199	RDE
TI.A.2.6.2.1.4-1	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD -ETESA - REGIMEN SUBSIDIADO (SSF)	2.241.996.528	RDE
TI.A.2.6.2.2.4.1	APORTE DEPARTAMENTAL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	4.847.086.390	RDE
	APORTE DEPARTAMENTAL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD S.S.F.	210.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.2.4.2	RECURSOS EPS COMFACOR REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD (SSF)	984.759.061	RDE
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO S.S.F. - FOSYGA	1.010.371.442	RDE
TI.A.2.6.2	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	3.685.904.482	RDE
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S.G.P. - SALUD PÚBLICA	3.685.904.482	RDE
TI.A.2.6.3	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	800.000.000	
TI.A.2.1.12.1	SERVICIOS SECRETARÍA DE SALUD	200.000.000	RDE
TI.A.2.6.2.1.4-2	ETESA (C.S.F.)	600.000.000	RDE
TI.A.2.9	FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	704.670.000	
TI.A.2.9.1	APORTE MUNICIPIO RECURSOS PROPIOS (Inducom Vigencia Actual)	604.670.000	ICLD
TI.A.2.9.2	APORTE SGP LIBRE INVERSION	100.000.000	RDE



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CODIGO	CONCEPTO	ESTIMADO	CLASIFICACION DE RECURSOS
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	11.550.000	
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	11.550.000	
TI.B.8.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	11.550.000	RDE
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		684.428.758.729	

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - ICLD
 Vigencia 2017

CODIGO	CONCEPTO	APROPIADO	CLASIFICACION DE RECURSOS
TI.A.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	277.000.000	ICLD
TI.A.1.3	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	30.208.000.000	
TI.A.1.3.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	22.435.000.000	ICLD
TI.A.1.3.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	7.773.000.000	
TI.A.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	28.380.000.000	
TI.A.1.5.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	26.680.000.000	ICLD
TI.A.1.5.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	1.700.000.000	ICLD
TI.A.1.6	AVISOS Y TABLEROS	3.101.000.000	
TI.A.1.6.1	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	3.051.000.000	ICLD
TI.A.1.6.2	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ANTERIOR	50.000.000	ICLD
TI.A.1.8	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	1.700.000.000	ICLD
TI.A.1.33	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.000.000	ICLD
TI.A.2.5.1.1	ARRENDAMIENTO PROACTIVA	1.575.000.000	ICLD
TI.A.2.5.1.2	OTROS ARRENDAMIENTOS	175.000.000	ICLD
TI.A.2.6.1.2.1	DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.400.000.000	ICLD
TI.A.2.7.3	OTROS NO TRIBUTARIOS	150.000.000	ICLD
	TOTAL I.C.L.D.	66.967.000.000	

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiese para atender los gastos del Presupuesto General del Municipio de Montería en cuanto a: funcionamiento, gastos de inversión y deuda pública durante la vigencia fiscal 2017, en la suma de: SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$684.428.758.729.00), distribuidos según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE
 PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN 01
 CONCEJO MUNICIPAL

COD.	CONCEPTO	APROPIADO
	Valor Máximo de Gastos	1.902.027.468

SECCIÓN 02
 PERSONERÍA MUNICIPAL

COD.	CONCEPTO	APROPIADO
	Valor Máximo de Gastos	1.269.807.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033-DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SECCIÓN 03
CONTRALORIA MUNICIPAL

COD.	CONCEPTO	APROPIADO
	Valor Máximo de Gastos	1.182.139.141

SECCIÓN 04
ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	RECURSO
1.1	GASTOS DE PERSONAL	6.891.107.222	
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	4.045.869.040	ICLD
1.1.1.1	Sueldo Personal Nómina	3.801.664.873	ICLD
1.1.1.2	Vacaciones	244.204.167	ICLD
1.1.1.4	PRIMAS LEGALES	870.212.479	ICLD
1.1.1.4.1	Prima de Vacaciones	180.843.086	ICLD
1.1.1.4.3	Prima de Navidad	356.076.076	ICLD
1.1.1.5	Indemnización por Vacaciones	175.831.309	ICLD
1.1.1.6	Bonificación de Dirección	46.580.116	ICLD
1.1.1.7	Bonificación Por Servicios Prestados	110.881.892	ICLD
1.1.1.8	PRIMAS EXTRALEGALES	158.402.703	ICLD
1.1.1.8.2	Prima de Servicios	158.402.703	ICLD
1.1.1.11	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	21.120.360	ICLD
1.1.1.11.1	Bonificación Recreación por Vacaciones	21.120.360	ICLD
1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.795.502.640	ICLD
1.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO	520.511.282	ICLD
1.1.4.1.1.2	Aportes para Pensión	520.511.282	ICLD
1.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO	820.579.156	ICLD
1.1.4.2.1	Aportes de Previsión Social	820.579.156	ICLD
1.1.4.2.1.1	Aportes para Salud	368.695.492	ICLD
1.1.4.2.1.3	Riesgos Profesionales	19.844.691	ICLD
1.1.4.2.1.4	Aportes para cesantías e intereses de cesantías	432.038.973	ICLD
1.1.4.3	APORTES PARAFISCALES	454.412.202	ICLD
1.1.4.3.1	SENA	25.245.122	ICLD
1.1.4.3.2	ICBF	151.470.734	ICLD
1.1.4.3.3	ESAP	25.245.122	ICLD
1.1.4.3.4	Subsidio Familiar	201.960.979	ICLD
1.1.4.3.5	Aportes a Institutos Técnicos	50.490.245	ICLD
1.2	GASTOS GENERALES	15.840.000.000	
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	1.300.000.000	ICLD
1.2.1.1	Compra de Equipo	100.000.000	ICLD
1.2.1.2	Materiales y Suministros	700.000.000	ICLD
1.2.1.3	Compra de Vehículo	500.000.000	ICLD
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.780.000.000	ICLD
1.2.2.1	Capacitación	130.000.000	ICLD
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	650.000.000	ICLD
1.2.2.3	Seguros Generales	500.000.000	ICLD
1.2.2.5	Arrendamiento	400.000.000	ICLD
1.2.2.6	Servicios Públicos	1.700.000.000	ICLD
1.2.2.8	Viáticos y Gastos de Viajes	200.000.000	ICLD
1.2.2.8	Gastos Electorales	200.000.000	ICLD
1.2.2.10	Otros Gastos Adquisición de Servicios	1.020.000.000	ICLD
1.2.2.10.1	Combustibles y Lubricantes	200.000.000	ICLD
1.2.2.10.2	Gastos Varios e Imprevistos	30.000.000	ICLD
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda	500.000.000	ICLD



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 - DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	RECURSO
1.2.2.10.4	Gestión financiera de Ingresos y Rentas	100.000.000	ICLD
1.2.2.10.5	Inhumación de Cadáveres y Costos Fúnebres	180.000.000	ICLD
1.2.2.10.6	Devoluciones	10.000.000	ICLD
1.2.2.11	Mantenimientos y reparaciones	100.000.000	ICLD
1.2.2.12	GASTOS FINANCIEROS	460.000.000	ICLD
1.2.2.12.5	Otros Gastos Financieros	460.000.000	ICLD
1.2.2.12.5.1	Encargo Fiduciario, Recaudos y Pagos	450.000.000	ICLD
1.2.2.12.5.2	Comisiones y otros Gastos financieros	10.000.000	ICLD
1.2.4	Gastos de Bienestar Social y Salud Ocupacional	180.000.000	ICLD
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales	9.000.000.000	ICLD
1.3	TRANSFERENCIAS	17.237.960.478	
1.3.1	MESADAS PENSIONALES	14.943.960.478	ICLD
1.3.1.1	Mesadas Pensionales Administración Central y EPM	13.348.960.478	ICLD
1.3.1.2	Mesadas Pensionales EPM	1.575.000.000	ICLD
1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional	20.000.000	ICLD
1.3.19	Sentencias Judiciales y Conciliaciones	300.000.000	ICLD
1.3.25	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES	1.994.000.000	ICLD
1.3.25.1	Auxilios Fúnebres Pensionados (Convención)	100.000.000	ICLD
1.3.25.2	FEDECOM	71.000.000	ICLD
1.3.25.3	Funcionamiento Ciudades Amables	1.800.000.000	ICLD
1.3.25.4	Cuota de Auditaje Contraloría	1.000.000	RDE
1.3.25.5	ASOCAPITALES	22.000.000	ICLD
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL		39.969.067.700	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL + ORG. DE CONTROL		44.323.041.309	

**CAPITULO II
SERVICIO DE LA DEUDA**

	FUENTE DE FINANCIACION	S.G.P. - DEPORTE Y RECREACION	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SOBRETASA A LA GASOLINA	TOTAL
COD.	CONCEPTO	APROPIADO	APROPIADO	APROPIADO	APROPIADO	APROPIADO
T.1.4	CREDITO BANCOLOMBIA - ESTADIO DE FUTBOL	650.000.000				650.000.000
T.1.4.1	Capital	504.000.000				504.000.000
T.1.4.2	Intereses	146.000.000				146.000.000
T.1.5	CREDITO BANCO DE OCCDENTE			800.000.000	2.800.000.000	3.600.000.000
T.1.5.1	Intereses			800.000.000	2.800.000.000	3.600.000.000
T.1.6	CREDITO BANCO POPULAR			1.200.000.000		1.200.000.000
T.1.6.1	Intereses			1.200.000.000		1.200.000.000
T.1.7	CREDITO BANCO DE BOGOTA		400.000.000	800.000.000		1.200.000.000
T.1.7.1	Intereses		400.000.000	800.000.000		1.200.000.000
T.1.8	CREDITO BANCOLOMBIA - INVERSION		2.400.000.000			2.400.000.000
T.1.8.1	Intereses		2.400.000.000			2.400.000.000
SUBTOTAL POR FUENTE		650.000.000	2.800.000.000	2.800.000.000	2.800.000.000	9.050.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033-DE 2016

70 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CAPITULO III
 INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
SECTOR	A.1	EDUCACIÓN	208.531.701.015	19.850.000	1.400.000.000	209.951.551.015
	A.1.1	UNIDAD 1 - ASEGURAMIENTO LIDERAZGO Y GESTION (EFICIENCIA)	133.555.820.522	0	0	133.555.820.522
PROGRAMA	A.1.1.1	ASEGURAMIENTO LIDERAZGO Y GESTION (EFICIENCIA)	133.555.820.522			133.555.820.522
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.1	PAGO DE PERSONAL DOCENTE	79.509.626.451	0	0	79.509.626.451
Proyecto	A.1.1.1.1.1	Sueldo	75.380.947.351			75.380.947.351
Proyecto	A.1.1.1.1.2	Sobresueldo	2.597.945.312			2.597.945.312
Proyecto	A.1.1.1.1.3	Horas extras y días festivos	1.530.733.788			1.530.733.788
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.2	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	21.659.139.649	0	0	21.659.139.649
Proyecto	A.1.1.1.2.1	Subsidio o Prima de Alimentación	599.593.258			599.593.258
Proyecto	A.1.1.1.2.2	Auxilio de Transporte	183.321.495			183.321.495
Proyecto	A.1.1.1.2.3	Prima de Vacaciones	4.635.778.436			4.635.778.436
Proyecto	A.1.1.1.2.4	Prima de Navidad	9.657.871.742			9.657.871.742
Proyecto	A.1.1.1.2.5	Otras Primas (Extraordinarias)	1.730.400			1.730.400
Proyecto	A.1.1.1.2.6	Bonificación a Docentes Zonas de Difícil acceso	2.130.497.019			2.130.497.019
Proyecto	A.1.1.1.2.7	Prima de Servicios	4.450.347.299			4.450.347.299
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	9.933.523.172	0	0	9.933.523.172
Proyecto	A.1.1.1.3.1	Aporte Salud	54.024.548			54.024.548
Proyecto	A.1.1.1.3.2	Aporte Pensión	123.610.005			123.610.005
Proyecto	A.1.1.1.3.3	Riesgos Profesionales ARP	4.643.100			4.643.100
Proyecto	A.1.1.1.3.4	Aportes Cesantías	95.364.227			95.364.227
Proyecto	A.1.1.1.3.5	Servicio Nacional de Aprendizaje	536.387.555			536.387.555
Proyecto	A.1.1.1.3.6	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3.218.838.357			3.218.838.357
Proyecto	A.1.1.1.3.7	Escuela Superior de administración Pública	536.387.555			536.387.555
Proyecto	A.1.1.1.3.8	Caja de Compensación Familiar	4.291.750.806			4.291.750.806
Proyecto	A.1.1.1.3.9	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	1.072.517.019			1.072.517.019
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.4	GASTOS GENERALES	475.650.000	0	0	475.650.000
Proyecto	A.1.1.1.4.1	Dotación Ley 70/88	273.000.000			273.000.000
Proyecto	A.1.1.1.4.2	Viáticos y gastos de viaje	202.650.000			202.650.000
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.5	TRANSFERENCIAS	57.881.250	0	0	57.881.250
Proyecto	A.1.1.1.5.1	Sentencias y conciliaciones	57.881.250			57.881.250
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.6	APORTES PATRONALES (SSF)	21.840.000.000	0	0	21.840.000.000
Proyecto	A.1.1.1.6.1	Fondo Nacional de Prestación del Magisterio	21.840.000.000			21.840.000.000
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.7	YO SOY TU BIENESTAR	80.000.000	0	0	80.000.000
Proyecto	A.1.1.1.7.1	Programa de Bienestar Laboral	80.000.000			80.000.000
	A.1.2	UNIDAD 2 - COSTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	31.948.675.067	0	0	31.948.675.067
PROGRAMA	A.1.2.1	COSTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	31.948.675.067	0	0	31.948.675.067
SUBPROGRAMA	A.1.2.1.1	SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	15.839.135.978	0	0	15.839.135.978
Proyecto	A.1.2.1.1.1	Sueldo	13.645.911.159			13.645.911.159
Proyecto	A.1.2.1.1.2	Incremento por Antigüedad	6.589.535			6.589.535
Proyecto	A.1.2.1.1.3	Horas Extras y Días Festivos	2.186.635.284			2.186.635.284
SUBPROGRAMA	A.1.2.1.2	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	12.191.430.772	0	0	12.191.430.772
Proyecto	A.1.2.1.2.1	Bonificación por servicios prestados	289.596.166			289.596.166
Proyecto	A.1.2.1.2.2	Prima de Servicios	400.729.036			400.729.036
Proyecto	A.1.2.1.2.3	Prima de Vacaciones	404.155.857			404.155.857



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

10 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.1.2.1.2.4	Prima de Navidad	9.855.530.987			9.855.530.987
Proyecto	A.1.2.1.2.6	Bonificación especial de Recreación	46.140.820			46.140.820
Proyecto	A.1.2.1.2.7	Prima Técnica Evaluación Por desempeño	793.194.205			793.194.205
Proyecto	A.1.2.1.2.8	Prima Semestral	402.083.701			402.083.701
SUBPROGRAMA	A.1.2.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	3.811.958.317	0	0	3.811.958.317
Proyecto	A.1.2.1.3.1	Aportes Salud	1.058.986.110			1.058.986.110
Proyecto	A.1.2.1.3.2	Aportes Pensión	1.491.536.550			1.491.536.550
Proyecto	A.1.2.1.3.3	Riesgos Profesionales ARP	60.877.110			60.877.110
Proyecto	A.1.2.1.3.4	Aportes Cesantías	46.857.397			46.857.397
Proyecto	A.1.2.1.3.5	Servicio Nacional de Aprendizaje	64.050.840			64.050.840
Proyecto	A.1.2.1.3.6	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	384.166.020			384.166.020
Proyecto	A.1.2.1.3.7	Escuela Superior de administración Pública	65.098.110			65.098.110
Proyecto	A.1.2.1.3.8	Caja de Compensación Familiar	512.329.860			512.329.860
Proyecto	A.1.2.1.3.9	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	128.056.320			128.056.320
SUBPROGRAMA	A.1.2.1.4	BIENES Y SERVICIOS	11.025.000	0	0	11.025.000
Proyecto	A.1.2.1.4.1	Viáticos y gastos de viaje	11.025.000			11.025.000
SUBPROGRAMA	A.1.2.1.5	TRANSFERENCIAS	55.125.000	0	0	55.125.000
Proyecto	A.1.2.1.5.1	Sentencias y conciliaciones	55.125.000			55.125.000
SUBPROGRAMA	A.1.2.1.7	YO SOY TU BIENESTAR	40.000.000	0	0	40.000.000
Proyecto	A.1.2.1.7.1	Programa de Bienestar Laboral	40.000.000			40.000.000
	A.1.3	UNIDAD 3 - ADMINISTRACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	19.782.808.737	0	0	19.782.808.737
PROGRAMA	A.1.3.1	PRIMERO MI COLEGIO	15.950.891.911	0	0	15.950.891.911
SUBPROGRAMA	A.1.3.1.1	A LA ESCUELA SIN PRETEXTO	15.026.291.300	0	0	15.026.291.300
Proyecto	A.1.3.1.1.1	Concesiones (Megacolegio)	8.361.020.962			8.361.020.962
Proyecto	A.1.3.1.1.2	Atención a población con necesidades especiales o discapacidades	268.040.338			268.040.338
Proyecto	A.1.3.1.1.3	Alfabetización para jóvenes y adultos	6.397.230.000			6.397.230.000
SUBPROGRAMA	A.1.3.1.2	EDUCACION CON TRANSPARENCIA	924.600.611	0	0	924.600.611
Proyecto	A.1.3.1.2.1	Interventoría y Seguimiento a Procesos de Matricula	924.600.611			924.600.611
PROGRAMA	A.1.3.2	PROGRAMA PARA LA CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	723.402.492	0	0	723.402.492
SUBPROGRAMA	A.1.3.2.1	COBERTURA EN CONECTIVIDAD	723.402.492	0	0	723.402.492
Proyecto	A.1.3.2.1.1	Ampliación y Mantenimiento de la Red de Conectividad Municipal	723.402.492			723.402.492
PROGRAMA	A.1.3.3	PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS	176.400.000	0	0	176.400.000
SUBPROGRAMA	A.1.3.3.1	PASIVOS EXIIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS	176.400.000	0	0	176.400.000
Proyecto	A.1.3.3.1.1	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	176.400.000			176.400.000
PROGRAMA	A.1.3.4	CANASTA EDUCATIVA	2.932.114.334	0	0	2.932.114.334
SUBPROGRAMA	A.1.3.4.1	MEJORAMIENTO CANASTA EDUCATIVA	2.932.114.334	0	0	2.932.114.334
Proyecto	A.1.3.4.1.1	Programa Alimentación Escolar - PAE	2.932.114.334			2.932.114.334
	A.1.4	UNIDAD 4 - CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	7.247.100.592	19.850.000	0	7.266.950.592
PROGRAMA	A.1.4.1	NOMINA NIVEL - CENTRAL SEM	6.990.058.766	0	0	6.990.058.766
SUBPROGRAMA	A.1.4.1.1	SUELDOS -NIVEL CENTRAL SEM	2.232.196.888	0	0	2.232.196.888
Proyecto	A.1.4.1.1.1	Sueldos	2.232.196.888			2.232.196.888



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 - DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
SUBPROGRAMA	A.1.4.1.2	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	3.663.164.972	0	0	3.663.164.972
Proyecto	A.1.4.1.2.1	Subsidio de Transporte	68.526.808			68.526.808
Proyecto	A.1.4.1.2.2	Subsidio o Prima de Alimentación	90.097.568			90.097.568
Proyecto	A.1.4.1.2.3	Bonificación por Servicios Prestados	142.846.041			142.846.041
Proyecto	A.1.4.1.2.4	Prima de Servicios	90.407.403			90.407.403
Proyecto	A.1.4.1.2.5	Prima de Vacaciones	749.658.194			749.658.194
Proyecto	A.1.4.1.2.6	Prima de Navidad	2.239.730.838			2.239.730.838
Proyecto	A.1.4.1.2.7	Bonificación Especial de Recreación	281.898.120			281.898.120
SUBPROGRAMA	A.1.4.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.094.696.906	0	0	1.094.696.906
Proyecto	A.1.4.1.3.1	Aportes Salud	248.745.000			248.745.000
Proyecto	A.1.4.1.3.2	Aportes Pensión	203.916.972			203.916.972
Proyecto	A.1.4.1.3.3	Riesgos Profesionales ARP	8.438.731			8.438.731
Proyecto	A.1.4.1.3.4	Aportes Cesantías	258.694.800			258.694.800
Proyecto	A.1.4.1.3.5	Servicio Nacional de Aprendizaje	9.115.380			9.115.380
Proyecto	A.1.4.1.3.6	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	54.726.671			54.726.671
Proyecto	A.1.4.1.3.7	Escuela Superior de administración Pública	243.917.102			243.917.102
Proyecto	A.1.4.1.3.8	Caja de Compensación Familiar	33.571.125			33.571.125
Proyecto	A.1.4.1.3.9	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	33.571.125			33.571.125
PROGRAMA	A.1.4.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	55.681.763	0	0	55.681.763
SUBPROGRAMA	A.1.4.2.1	BIENES Y SERVICIOS	55.681.763	0	0	55.681.763
Proyecto	A.1.4.2.1.1	Viáticos y gastos de viaje	55.681.763			55.681.763
PROGRAMA	A.1.4.3	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y LOS IETDH	111.360.063	19.850.000	0	131.210.063
SUBPROGRAMA	A.1.4.3.1	SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	111.360.063	19.850.000	0	131.210.063
Proyecto	A.1.4.3.1.1	Seguimiento Vigilancia y Control a la Prestación del Servicio Educativo	71.360.063	500.000		71.860.063
Proyecto	A.1.4.3.1.2	Otros proyectos de eficiencia – Gastos Administrativos - SEM	40.000.000	19.350.000		59.350.000
PROGRAMA	A.1.4.4	MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	50.000.000	0	0	50.000.000
SUBPROGRAMA	A.1.4.4.1	GESTION PARA LA CALIDAD DE PROCESOS EDUCATIVOS	50.000.000	0	0	50.000.000
Proyecto	A.1.4.4.1.1	Certificación de los Procesos de la SEM	50.000.000			50.000.000
PROGRAMA	A.1.4.5	BIENESTAR LABORAL	40.000.000	0	0	40.000.000
SUBPROGRAMA	A.1.4.5.1	YO SOY TU BIENESTAR	40.000.000	0	0	40.000.000
Proyecto	A.1.4.5.1.1	Programa de Bienestar Laboral	40.000.000			40.000.000
PROGRAMA	A.1.5	UNIDAD 5 - PROGRAMA PARA CALIDAD	15.997.296.097	0	1.400.000.000	17.397.296.097
PROGRAMA	A.1.5.1	MONTERIA LA MAS EDUCADA DEL CARIBE	1.525.214.598	0	300.000.000	1.825.214.598
SUBPROGRAMA	A.1.5.1.1	COMPETENCIAS BASICAS	231.204.000	0	0	231.204.000
Proyecto	A.1.5.1.1.1	Plan Municipal de Lectura y Escritura	150.000.000			150.000.000
Proyecto	A.1.5.1.1.2	Competencias Básicas	81.204.000			81.204.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.1.2	FORMACION DOCENTE	1.030.114.598	0	0	1.030.114.598
Proyecto	A.1.5.1.2.1	Formación de Alto Nivel	701.474.598			701.474.598
Proyecto	A.1.5.1.2.2	Formación Continuada y de Formación Permanente	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.1.5.1.2.3	Formación Metodología de Inmersión	178.640.000			178.640.000
Proyecto	A.1.5.1.2.4	Plan Territorial de Formación Docente	50.000.000			50.000.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.1.3	MONTERIA ONWARDS	81.100.000	0	0	81.100.000
Proyecto	A.1.5.1.3.1	Acompañamiento para la Incorporación Competencias Comunicativas	81.100.000			81.100.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.1.4	TECNOLOGIAS PARA LA EDUCACION	68.796.000	0	0	68.796.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.1.5.1.4.1	Acompañamiento para la Implementación del Proyecto TIC Institucional en los EE Oficiales	68.796.000			68.796.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.1.5	ARTICULACION Y EDUCACION SUPERIOR	114.000.000	0	300.000.000	414.000.000
Proyecto	A.1.5.1.5.1	Acompañamiento en el Desarrollo del Programa de Articulación en los EE	114.000.000			114.000.000
Proyecto	A.1.5.1.5.2	Todos a la U			300.000.000	300.000.000
PROGRAMA	A.1.5.2	MAESTROS EL CORAZON DE LA CALIDAD	320.352.000	0	0	320.352.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.2.1	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMULO A DOCENTE	170.352.000	0	0	170.352.000
Proyecto	A.1.5.2.1.1	Realización de Eventos Académicos para Docentes	170.352.000			170.352.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.2.2	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS	150.000.000	0	0	150.000.000
Proyecto	A.1.5.2.2.1	Fortalecimiento de Competencias Investigativas en los Estudiantes de los EE Oficiales del Municipio	150.000.000			150.000.000
PROGRAMA	A.1.5.3	AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PAZ Y LA CIUDADANIA	3.971.568.528			3.971.568.528
SUBPROGRAMA	A.1.5.3.1	CONSTRUYENDO MI ESCUELA	3.566.086.623			3.566.086.623
Proyecto	A.1.5.3.1.1	Construcción, Mejoramiento y Adecuación de infraestructura educativa	2.702.969.822			2.702.969.822
Proyecto	A.1.5.3.1.2	Funcionamiento Básico de los Establecimientos Educativos	68.140.801			68.140.801
Proyecto	A.1.5.3.1.3	Estudios y Diseños	794.976.000			794.976.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.3.2	MOBILIARIO ESCOLAR	405.481.905			405.481.905
Proyecto	A.1.5.3.2.1	Dotación de Mobiliario Escolar	405.481.905			405.481.905
PROGRAMA	A.1.5.4	CIUDADANIA Y PAZ	3.443.024.874	0	1.100.000.000	4.543.024.874
SUBPROGRAMA	A.1.5.4.1	CONVIVENCIA ESCOLAR	250.000.000	0	0	250.000.000
Proyecto	A.1.5.4.1.1	Implementación del Programa Ciudadanía y Paz en los EE Oficiales	250.000.000			250.000.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.4.2	RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	974.480.000	0	1.100.000.000	2.074.480.000
Proyecto	A.1.5.4.2.1	Dotación de Recursos para el Aprendizaje	974.480.000			974.480.000
Proyecto	A.1.5.4.2.2	Transporte Escolar			1.100.000.000	1.100.000.000
SUBPROGRAMA	A.1.5.4.3	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	752.169.600	0	0	752.169.600
Proyecto	A.1.5.4.3.1	Apoyo a Fondos de Servicios Educativos	752.169.600			752.169.600
SUBPROGRAMA	A.1.5.4.4	SERVICIOS PÚBLICOS	1.466.375.274	0	0	1.466.375.274
Proyecto	A.1.5.4.4.1	Reconocimiento de Servicios Públicos	1.466.375.274			1.466.375.274
PROGRAMA	A.1.5.5	GRATUIDAD DE LAS IE DEL MUNICIPIO	6.737.136.097			6.737.136.097
SUBPROGRAMA	A.1.5.5.1	CALIDAD - GRATUIDAD	6.737.136.097	0	0	6.737.136.097
Proyecto	A.1.5.5.1.1	Gratuidad Sisben niveles I y II (SSF)	6.737.136.097			6.737.136.097
SECTOR	A.1.2.10	ALIMENTACION ESCOLAR	2.264.080.000	0	0	2.264.080.000
PROGRAMA	A.1.2.10.1	ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.264.080.000	0	0	2.264.080.000
Proyecto	A.1.2.10.1.2	Asistencia alimentación población escolar	2.264.080.000			2.264.080.000
SECTOR	A.2	SALUD	96.343.319.807	163.777.063.621	0	260.120.383.42
PROGRAMA	A.2.1	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	96.343.319.807	162.977.063.621	0	259.320.383.42
SUBPROGRAMA	A.2.1.1	CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	92.657.415.325	161.966.692.179	0	254.624.107.50
Proyecto	A.2.1.1.1	Aseguramiento (SSF)	92.657.415.325			92.657.415.325
Proyecto	A.2.1.1.2	Aseguramiento Aporte Departamental		4.847.086.390		4.847.086.390
Proyecto	A.2.1.1.3	Aseguramiento Aporte Departamental (SSF)		210.000.000		210.000.000
Proyecto	A.2.1.1.4	Aseguramiento Recurso ETESA (SSF)		2.241.996.529		2.241.996.529
Proyecto	A.2.1.1.5	Aseguramiento Recurso FOSYGA (SSF)		153.682.850.199		153.682.850.199
Proyecto	A.2.1.1.6	Aseguramiento Recurso COMFACOR (SSF)		984.759.061		984.759.061
SUBPROGRAMA	A.2.1.2	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	0	1.010.371.442	0	1.010.371.442
Proyecto	A.2.1.2.1	Vigilancia y Control del Aseguramiento (SSF)		1.010.371.442		1.010.371.442



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 - DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
PROGRAMA	A.2.2	GESTION DE LA SALUD PUBLICA	3.685.904.482	0	0	3.685.904.482
SUBPROGRAMA	A.2.2.15	SALUD AMBIENTAL	300.000.000	0	0	300.000.000
Proyecto	A.2.2.15.1	Salud Ambiental	300.000.000			300.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	375.000.000	0	0	375.000.000
Proyecto	A.2.2.16.1	Vidas Saludables y Condiciones No Transmisibles	375.000.000			375.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	500.000.000	0	0	500.000.000
Proyecto	A.2.2.17.1	Convivencia Social y Salud Mental	500.000.000			500.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	375.000.000	0	0	375.000.000
Proyecto	A.2.2.18.1	Seguridad Alimentaria y Nutricional	375.000.000			375.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	550.000.000	0	0	550.000.000
Proyecto	A.2.2.19.1	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	550.000.000			550.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	375.000.000	0	0	375.000.000
Proyecto	A.2.2.20.1	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	375.000.000			375.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.21	SALUD Y AMBITO LABORAL	200.000.000	0	0	200.000.000
Proyecto	A.2.2.21.1	Salud y Ámbito Laboral	200.000.000			200.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.2.22	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	171.219.605	0	0	171.219.605
Proyecto	A.2.2.22.1	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	171.219.605			171.219.605
SUBPROGRAMA	A.2.2.23	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	839.684.877	0	0	839.684.877
Proyecto	A.2.2.23.1	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria Para la Gestión de la Salud	839.684.877			839.684.877
PROGRAMA	A.2.3	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	0	800.000.000	0	800.000.000
SUBPROGRAMA	A.2.3.1	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD	0	800.000.000	0	800.000.000
Proyecto	A.2.3.1.1	Certificados Sanitarios		200.000.000		200.000.000
Proyecto	A.2.3.1.2	Fortalecimiento de la Gestión en la Calidad en Salud (Etesa-CSF)		600.000.000		600.000.000
SECTOR	A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	16.291.600.000	790.668.174	0	17.082.268.174
PROGRAMA	A.3.1	SERVICIOS PUBLICOS Y CALIDAD DE VIDA	16.291.600.000	790.668.174	0	17.082.268.174
SUBPROGRAMA	A.3.1.1	MONTERIANOS CON AGUA POTABLE	10.445.001.740	697.668.174	0	11.142.669.914
Proyecto	A.3.1.1.1	Subsidios - Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	2.443.740.000			2.443.740.000
Proyecto	A.3.1.1.2	Concesión Proactiva	7.501.261.740			7.501.261.740
Proyecto	A.3.1.1.3	Interventoría Tratamiento de Residuo Solidos	0	697.668.174		697.668.174
Proyecto	A.3.1.1.4	Plan de Agua SSF	500.000.000			500.000.000
SUBPROGRAMA	A.3.1.2	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	5.846.598.260	93.000.000	0	5.939.598.260
Proyecto	A.3.1.2.1	Otras acciones del sector	5.846.598.260	93.000.000		5.939.598.260
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE	490.000.000	55.000.000	1.700.000.000	2.245.000.000
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE	300.000.000	55.000.000	500.000.000	855.000.000
SUBPROGRAMA	A.4.1.1	PROMOCION AL DEPORTE	200.000.000	55.000.000	500.000.000	755.000.000
Proyecto	A.4.1.1.1	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	100.000.000	55.000.000		155.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016
 09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.4.1.1.2	Apoyo a Escuelas, Ligas y Clubes Deportivos Legalmente Constituidos en el Municipio	100.000.000		500.000.000	600.000.000
SUBPROGRAMA	A.4.1.2	FORMANDO NUESTROS ENTRENADORES	50.000.000	0	0	50.000.000
Proyecto	A.4.1.2.1	Pago de Instructores Para la Práctica del Deporte y la Recreación	50.000.000			50.000.000
SUBPROGRAMA	A.4.1.3	REALIZACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	50.000.000	0	0	50.000.000
Proyecto	A.4.1.3.1	Apoyo a la Realización de Evento Deportivos	50.000.000			50.000.000
PROGRAMA	A.4.2	MONTERIA RECREATIVA Y TURISTICA	190.000.000	0	1.200.000.000	1.390.000.000
SUBPROGRAMA	A.4.2.1	MONTERIA RECREATIVA	190.000.000	0	1.200.000.000	1.390.000.000
Proyecto	A.4.2.1.1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos			900.000.000	900.000.000
Proyecto	A.4.2.1.2	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos (Libre Inversión)	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.4.2.1.3	Dotación de Escenarios Deportivos e Implementos para la Práctica del Deporte			50.000.000	50.000.000
Proyecto	A.4.2.1.4	Preinversión en Infraestructura			50.000.000	50.000.000
Proyecto	A.4.2.1.5	Servicios públicos de escenarios deportivos y recreativos	90.000.000		200.000.000	290.000.000
SECTOR	A.5	ARTE Y CULTURA	806.000.000	3.660.026.112	0	4.466.026.112
PROGRAMA	A.5.1	CULTURA PARA UNA CONVIVENCIA CIUDADANA	706.000.000	2.715.026.112	0	3.421.026.112
SUBPROGRAMA	A.5.1.1	FORMACION CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	80.000.000	16.000.000	0	96.000.000
Proyecto	A.5.1.1.1	Formación, Convivencia y Cultura Ciudadana	40.000.000			40.000.000
Proyecto	A.5.1.1.2	Red de Escuelas Culturales	40.000.000			40.000.000
Proyecto	A.5.1.1.3	Proyectos propios del sector (Min Cultura)		16.000.000		16.000.000
SUBPROGRAMA	A.5.1.2	CULTURA PARA LA PAZ	40.000.000	0	0	40.000.000
Proyecto	A.5.1.2.1	Programas Culturales Para la Población Vulnerable y Grupos de Interés en Temáticas de Paz y Convivencia Ciudadana	40.000.000			40.000.000
SUBPROGRAMA	A.5.1.3	APOYO, FOMENTO Y DIFUSION DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y ARTISTICA	466.000.000	135.000.000	0	601.000.000
Proyecto	A.5.1.3.1	Apoyo, Fomento y Difusión de la Identidad Cultural y Artística	171.000.000			171.000.000
Proyecto	A.5.1.3.2	Eventos Populares y Culturales	130.000.000			130.000.000
Proyecto	A.5.1.3.3	Mejoramiento y Adquisición de Monumentos y Obras de Arte	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.5.1.3.4	Apoyo y Estimulo a Gestores y Actores Culturales del Municipio	35.000.000			35.000.000
Proyecto	A.5.1.3.5	Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural (10% de Estampilla Procultura - Ley 666-2001)		135.000.000		135.000.000
Proyecto	A.5.1.3.6	Apoyo Literario	80.000.000			80.000.000
SUBPROGRAMA	A.5.1.4	FORMULACION, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL	60.000.000	2.564.026.112	0	2.624.026.112
Proyecto	A.5.1.4.1	Formación, Capacitación e Investigación Artística y Cultural	60.000.000			60.000.000
Proyecto	A.5.1.4.2	Prodesarrollo Académico Universidad de Córdoba		2.564.026.112		2.564.026.112
SUBPROGRAMA	A.5.1.5	ECONOMIA NARANJA	60.000.000	0	0	60.000.000
Proyecto	A.5.1.5.1	Apoyo y Desarrollo de Economías Creativas y Culturales	60.000.000			60.000.000
PROGRAMA	A.5.2	MONTERIA ARTISTICA Y CULTURAL	100.000.000	945.000.000	0	1.045.000.000
Proyecto	A.5.2.1.1	Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura Artística y Cultural	5.000.000			5.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.5.2.1.3	Proyectos de infraestructura cultural (Estampilla Pro-cultura)		810.000.000		810.000.000
Proyecto	A.5.2.1.4	Mantenimiento y Dotación de Bibliotecas (10% Estampilla- Ley 1379-2010 - Art. 41)		135.000.000		135.000.000
Proyecto	A.5.2.1.5	Dotación de la Infraestructura Artística y Cultural	95.000.000			95.000.000
OTROS SECTORES			11.340.000.000	35.948.450.000	13.944.958.691	61.233.408.691
SECTOR	A.6	ELECTRIFICACIÓN	300.000.000	0	2.680.000.000	2.980.000.000
PROGRAMA	A.6.1	SERVICIOS PUBLICOS Y CALIDAD DE VIDA	300.000.000	0	2.680.000.000	2.980.000.000
SUBPROGRAMA	A.6.1.1	MONTERIA MAS ILUMINADA	300.000.000	0	2.680.000.000	2.980.000.000
Proyecto	A.6.1.1.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Luminarias y Redes	300.000.000			300.000.000
Proyecto	A.6.1.1.2	Concesión Alumbrado Público Recaudo Servicio de Energía -Elec S.A.	0	0	2.680.000.000	2.680.000.000
SECTOR	A.7	VIVIENDA	715.000.000	297.440.000	500.000.000	1.512.440.000
PROGRAMA	A.7.1	HABITAT SOSTENIBLE Y VIVIENDAS SALUDABLES PARA UNA MONTERIA ADELANTE	715.000.000	297.440.000	500.000.000	1.512.440.000
SUBPROGRAMA	A.7.1.1	MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS	650.000.000	0	500.000.000	1.150.000.000
Proyecto	A.7.1.1.1	Viviendas Mejoradas en Sitio Propio	500.000.000		500.000.000	1.000.000.000
Proyecto	A.7.1.1.2	Planes y Proyectos de mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico	150.000.000			150.000.000
SUBPROGRAMA	A.7.1.2	VIVIENDA NUEVA	0	297.440.000	0	297.440.000
Proyecto	A.7.1.2.1	Planes y Proyectos para la Adquisición y/o Construcción de Vivienda		200.000.000		200.000.000
Proyecto	A.7.1.2.2	Preinversión en Infraestructura		97.440.000		97.440.000
SUBPROGRAMA	A.7.1.3	TITULACION DE PREDIOS	65.000.000	0	0	65.000.000
Proyecto	A.7.1.3.1	Proyectos de Titulación y Legalización de Pedios	65.000.000			65.000.000
SECTOR	A.8	AGROPECUARIO	700.000.000	0	0	700.000.000
PROGRAMA	A.8.1	PRODUCCION RURAL	700.000.000	0	0	700.000.000
SUBPROGRAMA	A.8.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	200.000.000	0	0	200.000.000
Proyecto	A.8.1.1.1	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.8.1.1.2	Proyecto Agropolis	100.000.000			100.000.000
SUBPROGRAMA	A.8.1.2	ALTERNATIVAS RURALES Y COMERCIALIZACION	190.000.000	0	0	190.000.000
Proyecto	A.8.1.2.1	Asociaciones Productivas	70.000.000			70.000.000
Proyecto	A.8.1.2.2	Mercado Campesino	40.000.000			40.000.000
Proyecto	A.8.1.2.3	Centro de Acopio	80.000.000			80.000.000
SUBPROGRAMA	A.8.1.3	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	130.000.000	0	0	130.000.000
Proyecto	A.8.1.3.1	Promoción de Alianzas, Asociaciones u Otras Formas Asociativas de Productores	80.000.000			80.000.000
Proyecto	A.8.1.3.2	Fortalecimiento de las Cadenas y Proyectos Productivos	50.000.000			50.000.000
SUBPROGRAMA	A.8.1.4	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	180.000.000	0	0	180.000.000
Proyecto	A.8.1.4.1	Preinversión en Infraestructura				
Proyecto	A.8.1.4.2	Programas y Proyectos de Asistencia Técnica Directa Rural	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.8.1.4.3	Pago del Personal Técnico Vinculado a la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural	80.000.000			80.000.000
SECTOR	A.9	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	500.000.000	13.677.460.000	400.000.000	14.577.460.000
PROGRAMA	A.9.1	VIAS INTELIGENTES PARA UNA MONTERIA CONECTADA	0	10.723.860.000	0	10.723.860.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
SUBPROGRAMA	A.9.1.1	CONEXIÓN INTELIGENTE	0	10.723.860.000	0	10.723.860.000
Proyecto	A.9.1.1.1	Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Vías		10.000.500.000		10.000.500.000
Proyecto	A.9.1.1.2	Estudios y Preinversión en Infraestructura Vial		280.000.000		280.000.000
Proyecto	A.9.1.1.3	Compra de Maquinaria y Equipo		200.000.000		200.000.000
Proyecto	A.9.1.1.4	Construcción y Mantenimiento de Vías - Recurso Plusvalía		243.360.000		243.360.000
PROGRAMA	A.9.2	MOVILIDAD INTELIGENTE	500.000.000	2.953.600.000	400.000.000	3.853.600.000
SUBPROGRAMA	A.9.2.1	MOVILIDAD VEHICULAR	0	830.000.000	200.000.000	1.030.000.000
Proyecto	A.9.2.1.1	Señalización del Sistema de Red Vial		400.000.000		400.000.000
Proyecto	A.9.2.1.2	Semaforización y Planeamiento de Tráfico		200.000.000		200.000.000
Proyecto	A.9.2.1.3	Plan de Estacionamiento			100.000.000	100.000.000
Proyecto	A.9.2.1.4	Guardianes de la Movilidad			100.000.000	100.000.000
Proyecto	A.9.2.1.5	Interventoría a la Operación de Transporte y Tránsito		230.000.000		230.000.000
SUBPROGRAMA	A.9.2.2	TRANSPORTE PUBLICO	500.000.000	0	0	500.000.000
Proyecto	A.9.2.2.1	Fortalecimiento al Sistema Estratégico de Transporte Público	500.000.000			500.000.000
SUBPROGRAMA	A.9.2.3	SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN	0	200.000.000	0	200.000.000
Proyecto	A.9.2.3.1	Formación, Prevención y Seguridad Vial		200.000.000		200.000.000
SUBPROGRAMA	A.9.2.4	MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	0	0	200.000.000	200.000.000
Proyecto	A.9.2.4.1	Programa Bicisinu			100.000.000	100.000.000
Proyecto	A.9.2.4.2	Transporte Fluvial			100.000.000	100.000.000
SUBPROGRAMA	A.9.2.5	CONTROL Y VIGILANCIA	0	1.923.600.000	0	1.923.600.000
Proyecto	A.9.2.5.1	Dotación para el Control del Tráfico		123.600.000		123.600.000
Proyecto	A.9.2.5.2	Servicio de Grúa		640.000.000		640.000.000
Proyecto	A.9.2.5.3	Convenio POLINAL		780.000.000		780.000.000
Proyecto	A.9.2.5.4	Aporte SIMIT y POLCA		380.000.000		380.000.000
SECTOR	A.10	AMBIENTAL	570.000.000	8.959.000.000	604.670.000	10.133.670.000
PROGRAMA	A.10.1	MONTERIA CIUDAD VERDE	570.000.000	8.959.000.000	604.670.000	10.133.670.000
SUBPROGRAMA	A.10.1.1	CONCIENCIA VERDE	100.000.000	0	0	100.000.000
Proyecto	A.10.1.1.1	Proyectos de Gestión y Educación Ambiental	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.10.1.1.2	Campañas Para la Protección y Conservación del Medio Ambiente	50.000.000			50.000.000
SUBPROGRAMA	A.10.1.2	PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	100.000.000	8.959.000.000	604.670.000	9.663.670.000
Proyecto	A.10.1.2.1	Reforestación y Control de Erosión	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.10.1.2.2	Estrategias Para Garantizar el Uso de Energías Limpias o Alternativas	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.10.1.2.3	Adquisición de Áreas de Recursos Hídricos (1% del ICLD)			604.670.000	604.670.000
Proyecto	A.10.1.2.4	Contribución sobretasa predial Unificado Transferencia CVS		8.959.000.000		8.959.000.000
SUBPROGRAMA	A.10.1.3	CREACION Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ZONAS VERDES	170.000.000	0	0	170.000.000
Proyecto	A.10.1.3.1	Siembra de Arboles	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.10.1.3.2	Modernización y Ambientación Urbanística de la Ciudad	70.000.000			70.000.000
SUBPROGRAMA	A.10.1.4	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	200.000.000	0	0	200.000.000
Proyecto	A.10.1.4.1	Escombrera Municipal	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.10.1.4.2	Implementación del PGIRS	100.000.000			100.000.000
SECTOR	A.11	CENTROS DE RECLUSION	270.000.000	0	0	270.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
PROGRAMA	A.11.1	MONTERIA ATENCION INTEGRAL E INTELIGENTE	270.000.000	0	0	270.000.000
SUBPROGRAMA	A.11.1.1	CENTROS DE RECLUSIÓN	70.000.000	0	0	70.000.000
Proyecto	A.11.1.1.1	Centro de Reclusión Municipal	70.000.000			70.000.000
SUBPROGRAMA	A.11.1.2	CENTRO TRANSITORIO PARA INFRACTORES DE LA LEY PENAL	200.000.000	0	0	200.000.000
Proyecto	A.11.1.2.1	Construcción, Dotación y Mantenimiento de Centros Transitorios de Reclusión	200.000.000			200.000.000
SECTOR	A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	100.000.000	4.018.000.000	604.670.000	4.722.670.000
PROGRAMA	A.12.1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	100.000.000	4.018.000.000	604.670.000	4.722.670.000
SUBPROGRAMA	A.12.1.1	GESTIÓN DEL RIESGO	100.000.000	4.018.000.000	404.670.000	4.522.670.000
Proyecto	A.12.1.1.1	Programa de Atención y Prevención	100.000.000		354.670.000	454.670.000
Proyecto	A.12.1.1.2	Infraestructura Física Para Prevención y Reforzamiento Estructural			50.000.000	50.000.000
Proyecto	A.12.1.1.3	Contribución Cuerpo Bomberos		4.018.000.000		4.018.000.000
SUBPROGRAMA	A.12.1.2	GESTIÓN DE RESPUESTA Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO	0	0	200.000.000	200.000.000
Proyecto	A.12.1.2.1	Programas de Mitigación y Alertas Tempranas Frente a Situaciones de Riesgo			200.000.000	200.000.000
SECTOR	A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	550.000.000	0	0	550.000.000
PROGRAMA	A.13.1	COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO	200.000.000	0	0	200.000.000
SUBPROGRAMA	A.13.1.1	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA PARA LA GENERACIÓN DE RIQUEZA	100.000.000	0	0	100.000.000
Proyecto	A.13.1.1.1	Promoción de Asociaciones y Alianzas Para el Desarrollo Empresarial e Industrial (Emprendimiento Acuerdo 019 de 2013)	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.13.1.1.2	Promoción de Capacitación Para El Empleo	50.000.000			50.000.000
SUBPROGRAMA	A.13.1.2	APALANCAMIENTO FINANCIERO POR MEDIO DE LA CONSECUENCIA DE CRÉDITOS PARA EMPRESARIOS FORMALES E INFORMALES	100.000.000	0	0	100.000.000
Proyecto	A.13.1.2.1	Asistencia Técnica en Procesos de Producción, Distribución y Comercialización y Acceso a Fuentes de Financiación	100.000.000			100.000.000
PROGRAMA	A.13.2	MONTERIA DIGITAL	150.000.000	0	0	150.000.000
SUBPROGRAMA	A.13.2.1	INFRAESTRUCTURA TIC	150.000.000	0	0	150.000.000
Proyecto	A.13.2.1.1	Proyectos Integrales de Ciencia, Tecnología e Innovación	150.000.000			150.000.000
PROGRAMA	A.13.3	TURISMO ADELANTE	200.000.000	0	0	200.000.000
SUBPROGRAMA	A.13.3.1	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO	200.000.000	0	0	200.000.000
Proyecto	A.13.3.1.1	Marca Ciudad y Promoción del Río Sinú Como Eje de Desarrollo Turístico	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.13.3.1.2	Promoción del Desarrollo Turístico	100.000.000			100.000.000
SECTOR	A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	2.300.000.000	3.291.550.000	0	5.591.550.000
PROGRAMA	A.14.1	POR ELLOS "NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"	570.000.000	0	0	570.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.1.1	MONTERIA ADELANTE POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	570.000.000	0	0	570.000.000
Proyecto	A.14.1.1.1	Atención Integral a la Primera Infancia (0 a 5 años)	170.000.000			170.000.000
Proyecto	A.14.1.1.2	Atención Integral a la Infancia (6 a 11 años)	170.000.000			170.000.000
Proyecto	A.14.1.1.3	Atención Integral a la Adolescencia (12 a 17 años)	170.000.000			170.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 - DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.14.1.1.4	Programa Ludoteca Naves	60.000.000			60.000.000
PROGRAMA	A.14.2	JOVENES EN LLAVE POR LA PAZ	170.000.000	0	0	170.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.2.1	JOVENES	170.000.000	0	0	170.000.000
Proyecto	A.14.2.1.1	Atención a los Jóvenes (18 a 28 años)	170.000.000			170.000.000
PROGRAMA	A.14.3	MUJERES CAMINO PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ	150.000.000	0	0	150.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.3.1	GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	150.000.000	0	0	150.000.000
Proyecto	A.14.3.1.1	Atención Integral a la Mujer	150.000.000			150.000.000
PROGRAMA	A.14.4	ETNIA Y GRUPOS MINORITARIOS	80.000.000	0	0	80.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.4.1	FORMANDO Y FORTALECIENDO A LA POBLACION ETNICA Y MINORITARIA PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y ECONOMICO	80.000.000	0	0	80.000.000
Proyecto	A.14.4.1.1	Atención y Apoyo a Etnias	40.000.000			40.000.000
Proyecto	A.14.4.1.2	Atención y Apoyo a la Población L.G.B.T.I	40.000.000			40.000.000
PROGRAMA	A.14.5	MAS FAMILIAS EN ACCION	400.000.000	0	0	400.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.5.1	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE MAS FAMILIAS EN ACCION	400.000.000	0	0	400.000.000
Proyecto	A.14.5.1.1	Atención Familia en Acción	400.000.000			400.000.000
PROGRAMA	A.14.6	SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	100.000.000	0	0	100.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.6.1	RED UNIDOS	100.000.000	0	0	100.000.000
Proyecto	A.14.6.1.1	Red Unidos	100.000.000			100.000.000
PROGRAMA	A.14.7	ADULTO MAYOR	500.000.000	3.280.000.000	0	3.780.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.7.1	ATENCION ADULTO MAYOR	500.000.000	3.280.000.000	0	3.780.000.000
Proyecto	A.14.7.1.1	Atención y Apoyo al Adulto Mayor	500.000.000			500.000.000
Proyecto	A.14.7.1.2	Centros de Vida - Estampilla Pro adulto Mayor 70%		2.296.000.000		2.296.000.000
Proyecto	A.14.7.1.3	Atención Adulto Mayor - Estampilla Pro Adulto Mayor 30%		984.000.000		984.000.000
PROGRAMA	A.14.8	ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	250.000.000	0	0	250.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.8.1	ATENCION Y APOYO A VICTIMAS	250.000.000	0	0	250.000.000
Proyecto	A.14.8.1.1	Atención y Apoyo a Víctimas	250.000.000			250.000.000
PROGRAMA	A.14.9	PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION	30.000.000	11.550.000	0	41.550.000
SUBPROGRAMA	A.14.9.1	MOVILIZATE PARA LA PAZ	30.000.000	11.550.000	0	41.550.000
Proyecto	A.14.9.1.1	Atención y Apoyo a Personas en Proceso de Reintegración	30.000.000	11.550.000		41.550.000
PROGRAMA	A.14.10	PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	50.000.000	0	0	50.000.000
SUBPROGRAMA	A.14.10.1	ATENCION Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	50.000.000	0	0	50.000.000
Proyecto	A.14.10.1.1	Atención y Apoyo a Personas en Situación de Discapacidad	50.000.000			50.000.000
SECTOR	A.15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.515.000.000	1.815.000.000	1.000.000.000	4.330.000.000
PROGRAMA	A.15.1	MONTERIA PARA UNA ATENCION INTEGRAL E INTELIGENTE	1.515.000.000	15.000.000	1.000.000.000	2.530.000.000
SUBPROGRAMA	A.15.1.1	ATENCION INTEGRAL E INTELIGENTE A LA COMUNIDAD	1.515.000.000	15.000.000	1.000.000.000	2.530.000.000
Proyecto	A.15.1.1.1	Preinversión en Infraestructura	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.15.1.1.2	Compra, Construcción, Remodelación y Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones Municipales	1.000.000.000			1.000.000.000
Proyecto	A.15.1.1.3	Construcción, Operación, Mantenimiento y Adecuación de Plazas de Mercado	115.000.000	15.000.000		130.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.15.1.1.4	Construcción y Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques, Plazas y Plazoletas	300.000.000		1.000.000.000	1.300.000.000
PROGRAMA	A.15.2	VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL				
Proyecto	A.15.2.1.1	Costos de Administración	0	1.800.000.000	0	1.800.000.000
Proyecto	A.15.2.1.2	Costos de Obra		150.000.000		150.000.000
Proyecto	A.15.2.1.3	Interventoría		1.380.000.000		1.380.000.000
Proyecto	A.15.2.1.4	Costos Varios		150.000.000		150.000.000
SECTOR	A.16	DESARROLLO COMUNITARIO				
			355.000.000	0	0	475.000.000
PROGRAMA	A.16.1	PARTICIPANDO COLECTIVAMENTE POR UNA MONTERIA ADELANTE	120.000.000	0	0	120.000.000
SUBPROGRAMA	A.16.1.1	INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA ADELANTE	120.000.000	0	0	120.000.000
Proyecto	A.16.1.1.1	Programa de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos de Participación Ciudadana y Control Social	40.000.000			40.000.000
Proyecto	A.16.1.1.2	Capacitación a la Comunidad sobre Participación en la Gestión Pública (Presupuesto Participativo)	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.16.1.1.3	Consejo Territorial de Planeación	30.000.000			30.000.000
PROGRAMA	A.16.2	VALORANDO LO PUBLICO POR UNA MONTERIA ADELANTE	60.000.000	0	0	60.000.000
SUBPROGRAMA	A.16.2.1	POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	60.000.000	0	0	60.000.000
Proyecto	A.16.2.1.1	Política Pública de Participación Adelante	60.000.000			60.000.000
PROGRAMA	A.16.3	MI BARRIO	175.000.000	0	0	175.000.000
SUBPROGRAMA	A.16.3.1	MI BARRIO	175.000.000	0	0	175.000.000
Proyecto	A.16.3.1.1	Mi Barrio	175.000.000			175.000.000
SECTOR	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
			2.420.000.000	1.090.000.000	8.055.618.691	11.565.618.691
PROGRAMA	A.17.1	TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL	1.150.000.000	1.090.000.000	1.255.618.691	3.495.618.691
SUBPROGRAMA	A.17.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.150.000.000	1.090.000.000	1.255.618.691	3.495.618.691
Proyecto	A.17.1.1.1	Sistema Presupuestal, Financiero, Tributario y Contable	300.000.000			300.000.000
Proyecto	A.17.1.1.2	Organización, Planeación y Fortalecimiento Institucional	100.000.000		1.255.618.691	1.355.618.691
Proyecto	A.17.1.1.3	Legalización y Titulación de Bienes Municipales	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.17.1.1.4	Pasivo laboral y pensional	700.000.000			700.000.000
Proyecto	A.17.1.1.5	Pasivo laboral y pensional (20% Estampilla Pro-cultura)				
Proyecto	A.17.1.1.6	Pasivo laboral y pensional (20% Estampilla Pro-Adulto Mayor)		270.000.000		270.000.000
PROGRAMA	A.17.2	PLANEACION URBANA SOSTENIBLE		820.000.000		820.000.000
			1.270.000.000	0	6.800.000.000	8.070.000.000
SUBPROGRAMA	A.17.2.1	DESARROLLO URBANO	1.170.000.000	0	0	1.170.000.000
Proyecto	A.17.2.1.1	Mejoramiento Integral de Barrios - MIB	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.17.2.1.2	Control y Desarrollo Urbano	130.000.000			130.000.000
Proyecto	A.17.2.1.3	Elaboración, Actualización e Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT	600.000.000			600.000.000
Proyecto	A.17.2.1.4	Plan Especial de Equipamientos, Estacionamiento, Centros Poblados y Espacio Público	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.17.2.1.5	Nueva Estratificación Urbana	80.000.000			80.000.000
Proyecto	A.17.2.1.6	Estratificación de Centros Poblados y Rural	50.000.000			50.000.000
Proyecto	A.17.2.1.7	Gastos Comité de Estratificación	30.000.000			30.000.000
Proyecto	A.17.2.1.8	Actualización Catastral	100.000.000			100.000.000
Proyecto	A.17.2.1.9	Gastos Comité Consultivo	30.000.000			30.000.000
SUBPROGRAMA	A.17.2.2	PENSANDO EN GRANDE	100.000.000	0	0	100.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 1033-DE 2016
 09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.17.2.2.1	Diseño e Implementación de Proyectos de Impacto Local y Regional	100.000.000			100.000.00
SUBPROGRAMA	A.17.2.3	PASIVOS Y ACREENCIAS	0	0	6.800.000.000	6.800.000.00
Proyecto	A.17.2.3.1	Fondo de Acreencias			4.000.000.000	4.000.000.00
Proyecto	A.17.2.3.2	Fondo de Contingencias			2.500.000.000	2.500.000.00
Proyecto	A.17.2.3.3	Ahorro ICLD			300.000.000	300.000.00
SECTOR	A.18	JUSTICIA	1.045.000.000	2.800.000.000	100.000.000	3.945.000.00
PROGRAMA	A.18.1	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ	925.000.000	2.800.000.000	100.000.000	3.825.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.1.1	PROMOVER LA CULTURA DE SEGURIDAD, LEGALIDAD Y CONVIVENCIA ENTRE LA CIUDADANIA	325.000.000	0	100.000.000	425.000.00
Proyecto	A.18.1.1.1	Campañas de Educación Para la Prevención en Materia de Hurto, Extorsión, Uso de Pólvora y Prevención Vial	25.000.000			25.000.00
Proyecto	A.18.1.1.2	Escuelas de la Convivencia Ciudadana	300.000.000		100.000.000	400.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.1.2	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA FUERZA PUBLICA, CTI, UNP Y/O MIGRACION COLOMBIA	0	2.800.000.000	0	2.800.000.00
Proyecto	A.18.1.2.1	Fondo de Seguridad Ciudadana		2.800.000.000		2.800.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.1.3	VINCULACION ACTIVA Y RESPONSABLE DE LOS CIUDADANOS EN LA CONFORMACION DE REDES DE APOYO Y FRENTE DE SEGURIDAD	120.000.000	0	0	120.000.00
Proyecto	A.18.1.3.1	Pago de Recompensas a Personas que Colaboren con la Justicia y Seguridad	120.000.000			120.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.1.4	CULTURA EN DERECHOS HUMANOS	30.000.000	0	0	30.000.00
Proyecto	A.18.1.4.1	Derechos Humanos	30.000.000			30.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.1.5	CONSTRUCCION DE AGENDAS PARA LA PAZ	100.000.000	0	0	100.000.00
Proyecto	A.18.1.5.1	Proyecto Agendas Para La Paz	100.000.000			100.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.1.6	CASA DE JUSTICIA	350.000.000	0	0	350.000.00
Proyecto	A.18.1.6.1	Prevención Social y Situacional - Casa De Justicia	350.000.000			350.000.00
PROGRAMA	A.18.2	PROTECCION ANIMAL	120.000.000	0	0	120.000.00
SUBPROGRAMA	A.18.2.1	SENSIBILIZACION PARA EL BIENESTAR ANIMAL Y EL CUIDADO DE LA FAUNA DOMESTICA	120.000.000	0	0	120.000.00
Proyecto	A.18.2.1.1	Talleres Académicos y Campañas Publicitarias Para la Sensibilización, Protección y Bienestar Animal	40.000.000			40.000.00
Proyecto	A.18.2.1.2	Coso Municipal	50.000.000			50.000.00
Proyecto	A.18.2.1.3	Cuidado de la Fauna Domestica	30.000.000			30.000.00
SUBTOTAL			336.066.700.822	204.251.057.907	17.044.958.691	557.362.717.000
CONCESIONES - SIN SITUACIÓN DE FONDOS						
SECTOR	A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	42.400.000.000	0	42.400.000.000
PROGRAMA	A.3.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	30.200.000.000	0	30.200.000.000
SUBPROGRAMA	A.3.1.5	CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	0	30.200.000.000	0	30.200.000.000
Proyecto	A.3.1.5.1	CONCESION PROACTIVA	0	30.200.000.000	0	30.200.000.000
PROGRAMA	A.3.3	SERVICIO DE ASEO	0	12.200.000.000	0	12.200.000.000
SUBPROGRAMA	A.3.3.5	RECOLECCION, TRATAMIENTO, Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	12.200.000.000	0	12.200.000.000



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Montería, 5 de febrero de 2017

Señor
PRESIDENTE HONORABLES CONCEJALES
Comisión Tercera, Presupuesto y Asuntos Fiscales
Montería

- Referencia: PROYECTO DE ACUERDO N° 028: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

De conformidad a la designación que nos hizo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, y en atención a lo preceptuado en la normatividad vigente, con el acostumbrado respeto presentamos a consideración de los honorables concejales de la comisión ponencia para llevar a cabo el primer debate del proyecto de la referencia enmarcado en las siguientes razones:

En atención a lo estipulado en el del fallo proferido por el Honorable Tribunal Administrativo de Córdoba, una vez puesta a consideración de la Comisión Tercera de Presupuesto, frente a las objeciones del presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Montería, que hiciera el señor Alcalde frente al proyecto de acuerdo N° 028 de 2016 y acatando lo señalado en el fallo del Tribunal Administrativo de Córdoba se procede a darle cumplimiento a las objeciones fundadas de los siguientes artículos:

Artículo 8: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 715 de 2001, los rendimientos financieros de los recursos del sistema general de participaciones que se perciban en las cuentas del municipio o en las de la fiduciaria, se incorporaran al presupuesto de la vigencia 2017, mediante acto administrativo expedido por el alcalde, en el mismo sector de inversión para el cual fueron recibidos. En el caso de la participación para educación se invertirán en mejoramiento de la calidad.

Artículo 12: Las partidas de gastos apropiadas en el presupuesto general del municipio, deben estar sujetas al marco fiscal de mediano plazo, de manera que estas puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal respectiva, en el evento en que no se afecte el presupuesto en forma definitiva, estas partidas se incorporaran al presupuesto por el Concejo de Montería, mediante acuerdo municipal a los recursos del balance con cargo a la vigencia fiscal siguiente; así mismo, aquellos compromisos legalmente adquiridos que tenían como vencimiento el 31 de diciembre de la vigencia, de los cuales por razones ajenas a la administración no se haya recibido, se podrán ejecutar con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal siguiente, haciendo para ello las modificaciones presupuestales que se requieran y siguiendo el trámite que corresponda a cada una de ellas, en cumplimiento al artículo 8 del capítulo II de la ley 819 de 2003.

Artículo 14: Cuando en vigencia anteriores no se hayan realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el estatuto orgánico del presupuesto del municipio y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro "Déficit fiscal – pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas" y con cargo a éste, ordenar el pago.

Artículo 19: El Alcalde municipal hará por decreto las aclaraciones y las correcciones de leyenda numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritmética que se hayan configurado en el presupuesto general del municipio en la vigencia fiscal 2017. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que se consideren necesarios en el presupuesto de gastos. Bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes aprobados en la norma de presupuesto anual aprobados por el concejo municipal.



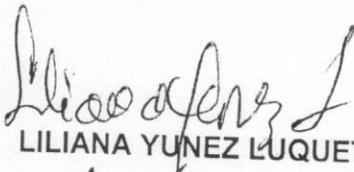
Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

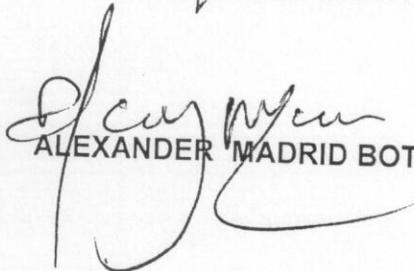
NIT 812.000.227-0

Por lo anteriormente expuesto, por ser conforme a lo señalado por la Constitución, la Ley y por considerarlo trascendental y necesario para preservar la institucionalidad municipal y la viabilidad administrativa, fiscal y financiera del municipio, manifestamos a los concejales nuestro informe favorable y solicitamos muy respetuosamente a la honorable plenaria aprobarlo en segundo debate.

Atentamente,

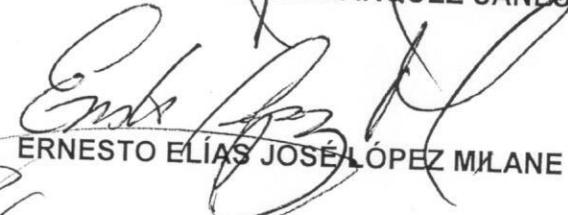

LILIANA YUNEZ LUQUETA

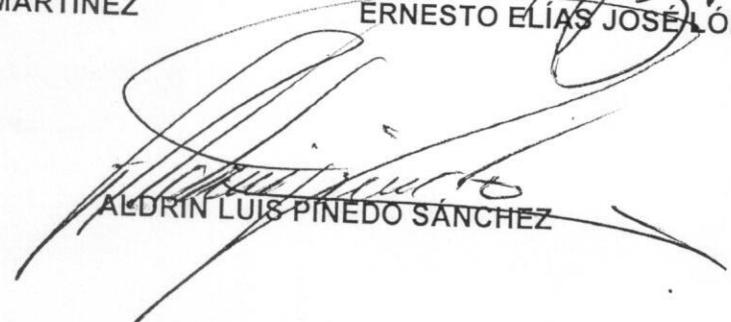
GUSTAVO NEGRETE BONILLA


ALEXANDER MADRID BOTERO


LEONEL MARQUEZ SANES

ERNESTO CALIZ MARTINEZ


ERNESTO ELIAS JOSÉ LÓPEZ MILANE


ALDRIN LUIS PINEDO SÁNCHEZ



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

Montería, 5 de Febrero de 2017

Señor
PRESIDENTE Y HONORABLES CONCEJALES
Montería

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 028 DE 2016: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Nuestra comisión en reunión del cinco de febrero del año en curso, procedió a votar el proyecto de la referencia, después de la ponencia positiva de los Concejales **LILIANA YUNEZ LUQUETA Y GUSTAVO NEGRETE BONILLA**, y consideramos necesario aprobar por unanimidad esta iniciativa presentada por el señor Alcalde, el día diez (10) de octubre de 2016, y luego de ser modificado y aprobado por esta Honorable Corporación el día 23 de Noviembre de 2016, fue objetado por el señor Alcalde Municipal de la ciudad de Montería ante el Tribunal Administrativo de Córdoba por considerar que el proyecto modificado es contrario a la constitución política y la ley al suprimir algunas de las atribuciones conferidas al Alcalde de la Ciudad. Posteriormente el Tribunal Administrativo de Córdoba, con ponencia del Honorable Magistrado **LUIS EDUARDO MESA NIEVES**, resuelve devolver sin sancionar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo en mención a fin que se reconsidere y apruebe el mismo teniendo en cuenta la motivación indicada en la providencia.

En la comisión se le dio a este proyecto votación positiva en sesión realizada el día 5 de Febrero de 2017, en el recinto de la corporación, en esa oportunidad contamos con la presencia de la doctora Mónica González Osorio jefe de la oficina jurídica y del asesor jurídico doctor Héctor Milanés. En atención a la modificación que se presentó en el articulado del proyecto de acuerdo 028 de 2016 y atendiendo lo dispuesto en el fallo del Tribunal Administrativo de Córdoba, con ponencia del Honorable Magistrado **LUIS EDUARDO MESA NIEVES** y con la finalidad de organizar el orden numérico del proyecto en mención, los Honorables Miembros de la Comisión Tercera de Presupuesto en aras de actuar de la forma más adecuada proceden a citar a la Jefe de la Oficina Jurídica de la alcaldía municipal, la doctora Mónica González Osorio, para conciliar el orden numérico del proyecto de acuerdo 028 de 2016, citación que se hace para el día miércoles 8 de febrero de 2017 a las 9 .00 a.m. en las instalaciones del edificio administrativo del concejo municipal de Montería ubicado en la calle 31 con carrera 6., llevándose acabo el análisis sobre el orden del articulado y las consideraciones por parte de los miembros de la comisión tercera de presupuesto y de la administración municipal, a través de la oficina jurídica a cargo de la doctora Mónica González Osorio. A continuación y luego de concertado y conciliado el orden del articulado por parte de los honorables miembros de la comisión tercera de presupuesto y la jefe de la oficina jurídica de la alcaldía de Montería, se procede a levantar un acta conciliada, que se entenderá incorporada al acta de comisión del día 5 de febrero de 2017, donde consta el orden final del articulado del proyecto de acuerdo 028 de 2016.



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

9 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD	TOTAL
Proyecto	A.3.3.5.1	CONCESION SERVIGENERALES	0	12.200.000.000	0	12.200.000.00
SECTOR	A.6	ELECTRIFICACIÓN	0	25.000.000.000	0	25.000.000.00
PROGRAMA	A.6.3	CONVENIOS O CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO O PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	0	25.000.000.000	0	25.000.000.00
SUBPROGRAMA	A.6.3.1	ADQUISICIÓN, REPARAC. Y MANTEN.	0	25.000.000.000	0	25.000.000.00
Proyecto	A.6.3.1.1	Concesión Alumbrado Público Recaudo Servicio de Energía -Elec S.A.	0	25.000.000.000	0	25.000.000.00
SECTOR	A.9	TRANSPORTE	0	6.293.000.000	0	6.293.000.000
PROGRAMA	A.9.16	DELEGACION DE APORTES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITO	0	6.293.000.000	0	6.293.000.000
SUBPROGRAMA	A.9.16.1	APORTE POR OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSITO	0	6.293.000.000	0	6.293.000.000
Proyecto	A.9.16.1.1	Concesión Montrans (recaudo, multa, tramite y servicio de operación)	0	6.293.000.000	0	6.293.000.000
SUBTOTALCONCESIONES - SIN SITUACION DE FONDOS			0	73.693.000.000	0	73.693.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION			336.066.700.822	277.944.057.907	17.044.958.691	631.055.717.420

**TERCERA PARTE
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 3° Las disposiciones generales del presente Acuerdo son concordantes con: los Artículos 345 - 364 de la Constitución Política, Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 y 568 de 1996, Ley 358 de 1997, Ley 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, Ley 1283 de 2009, Ley 1551 de 2012, y Acuerdo 015 de 2014, que conforma el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Montería, el cual debe aplicarse en armonía con estas normas a fin de asegurar y facilitar la correcta ejecución del presupuesto Municipal para la vigencia fiscal 2017.

Las disposiciones generales rigen para la ejecución del presupuesto de los órganos que conforman el Presupuesto del Municipio de Montería, dentro de los cuales están los presupuestos del Concejo, la Personería y la Contraloría.

ARTICULO 4° El Sistema Presupuestal del Municipio, está aplicado a los principios de Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de Caja, Programación Integral, Especialización, Inembargabilidad, Coherencia Macroeconómica y Homeóstasis, según lo establecido en la ley 38 de 1989, art. 8° Ley 179 de 1994, art. 4° , art. 19 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 015 de 2014.

DE LOS INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 5° Los Ingresos Corrientes del Municipio y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se hayan autorizado su manejo a otro órgano, deberán ser consignados en el encargo fideicomiso contratado por el Municipio.

ARTICULO 6° La estructura del Presupuesto General de Ingresos Rentas y Recursos de Capital está conformada de la siguiente manera:

INGRESOS CON SITUACIÓN DE FONDOS
INGRESOS
INGRESOS CORRIENTES
TRIBUTARIOS
NO TRIBUTARIOS



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 033 DE 2016

09 FEB 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ejercerá el control financiero y económico, sin perjuicio del control fiscal que le corresponde ejercer a la Contraloría Municipal en los términos de la Ley 42 de 1993.

ARTICULO 26° Devoluciones y/o Compensaciones. Cuando se generen pagos de mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta, las devoluciones y/o compensaciones de los saldos a favor que se reconozcan, originados en declaraciones tributarias, pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo en el período en que se pague o abone en cuenta.

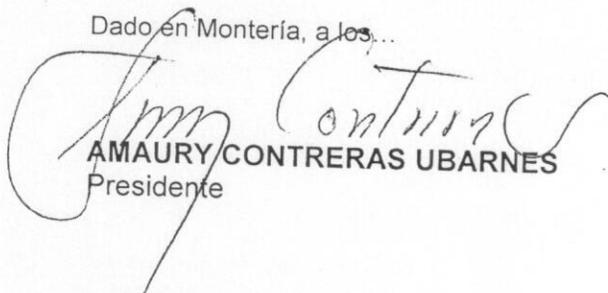
ARTICULO 27° La Administración Municipal podrá efectuar créditos de tesorería cuando las situaciones de liquidez así lo ameriten. Estos créditos no tendrán ningún registro presupuestal y deberán cancelarse durante la vigencia fiscal, los costos financieros que se ocasionen por estos créditos se cargarán al rubro presupuestal que se está financiando con ellos.

ARTICULO 28° El Alcalde municipal para poder incorporar todos los recursos sin situación de fondo proveniente del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, que sean autorizados por el Ministro de Hacienda y Crédito Público; así como cualquier otro recurso sin situación de fondo que ingrese al municipio, requiere estar facultado y autorizado por el Concejo, mediante Acuerdo Municipal.

ARTICULO 29° Ordénese en todos sus efectos legales a la Secretaría de Hacienda Municipal, para que dentro de los procedimientos establecidos realice los registros e imputaciones en los respectivos libros y radicadores a que haya lugar dentro del manejo presupuestal a los numerales y partidas que conforman el Sistema Presupuestal del Municipio, con el propósito de darle cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTICULO 30° El presente Acuerdo rige a partir del 1° de enero de 2017.

Dado en Montería, a los...


AMAURY CONTRERAS UBARNES
Presidente


CESAR SOLORZANO RIAÑO
Secretario General

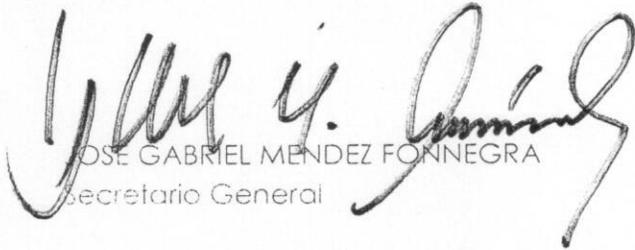
CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto, el día 18 de noviembre de 2016 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 23 de noviembre de 2016. Fue objetado por el señor Alcalde, y enviado al Tribunal Administrativo de Córdoba, este a su vez ordenó al señor Alcalde enviar el presente Acuerdo al Concejo de Montería para su reconsideración y aprobación teniendo en cuenta la motivación en la providencia del expediente 23-001-23-33-000-2016-00565-00. En ese sentido el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto, el día 5 de febrero de 2017 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 8 de febrero de 2017.

Montería, 5 de febrero de 2017.


CESAR SOLORZANO RIAÑO
Secretario General

Montería, Febrero 09 de 2017

SECRETARIA GENERAL, recibido en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde para su correspondiente sanción.


JOSE GABRIEL MENDEZ FONNEGRA
Secretario General

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, MONTERÍA, ⁰9 FEB 2017, IMPARTE SANCION AL
ACUERDO No. **033** De 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL
2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"


MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Alcalde de Montería

